



Cusco, 13 de diciembre del 2023.

**OFICIO MULTIPLE N° 335 -2023/GRC/GEREDU-C/DUGEL-C/D-AGP**

**SEÑOR (A) :**  
**Director (a) de las Instituciones Educativas del nivel secundaria de Educación Básica Regular (EBR) y del ciclo avanzado de Educación Básica Alternativa (EBA) del ámbito de la UGEL Cusco.**

**ASUNTO : Cronograma de actividades para el proceso de formulación y aprobación de los cuadros de distribución de horas pedagógicas.**

**REFERENCIA : a) Resolución Viceministerial N° 0148-2023-MINEDU.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en atención al documento de la referencia a), mediante el cual la UGEL Cusco hace extensivo el cronograma de actividades para el proceso de formulación y aprobación de los cuadros de distribución de horas pedagógicas para el periodo 2024, la cual se detalla a continuación:

ETAPA	ACTIVIDADES	PLAZOS	RESPONSABLES
Primera	Presentación de la propuesta de cuadro de distribución de horas pedagógicas por tramite documentario de la UGEL Cusco	Hasta el día 19 de diciembre del 2023	IE
Segunda	Revisión de las propuestas de cuadro de distribución de horas pedagógicas se realizará en la UGEL Cusco en las siguientes fechas de acuerdo al plan de estudios:		
	<b>1. Plan de estudios:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Jornada Escolar Regular (JER)</li> <li>➤ Jornada Escolar Regular con Secundaria con Formación Técnica (JER – SFT)</li> </ul>	21 diciembre del 2023 A partir de las 09:00 a 16:30	UGEL
	<b>2. Plan de estudios:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ EIB de fortalecimiento cultural y lingüístico.</li> <li>➤ EIB de revitalización cultural y lingüístico.</li> <li>➤ EIB en ámbitos urbanos</li> <li>➤ Jornada Escolar Completa (JEC)</li> <li>➤ CRFA</li> <li>➤ CEBA ciclo avanzado</li> </ul>	22 de diciembre del 2023 A partir de las 09:00 a 16:30	UGEL



GOBIERNO REGIONAL  
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE  
EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL  
CUSCO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

En tal sentido, resulta importante señalar que los días 21 y 22 de diciembre del año 2023 se realizará sustentación de manera presencial de las propuestas de cuadro de distribución de horas de acuerdo a cada plan de estudios; a cargo del comité de la IE, en correspondencia al Proyecto Curricular Institucional (PCI).

Cabe precisar, que la **fecha límite para la presentación de propuestas de cuadro de horas es hasta el día 19 de diciembre de 2023, a través de mesa de parte de la UGEL**. Es importante destacar que esta fecha es de carácter obligatorio y se solicita su cumplimiento bajo responsabilidad.

Que, de acuerdo al numeral 5.1.5 de la RVM N° 048-2023-MINEDU, menciona: Las plazas vacantes de profesor que han sido publicadas para profesores designados en otros cargos de la Ley de Reforma Magisterial y aquellas publicadas para el concurso de nombramiento y para el proceso de reasignación (interés personal y unidad familiar), **son consideradas en las mismas áreas curriculares y cantidad de horas (...)**, por lo que se remite el Anexo 01 en archivo excel vía whatsapp, la información detallada en el Anexo 01 contiene las plazas del personal directivo designado que ha reservado su plaza como profesor, el personal reasignado para el año 2024 y los ganadores del proceso de nombramiento 2024; lo cual deberá ser plasmado en la propuesta del cuadro de distribución de horas pedagógicas que realiza el comité de IIEE.

Así mismo, se reitera a los directores de las II.EE. que deberán presentar la propuesta de cuadro de distribución de horas pedagógicas adjuntando los siguientes documentos:

1. Resolución directoral de conformación del comité.
2. Acta de la elección del representante del personal docente
3. Copia de la Resolución directoral de la aprobación del Proyecto Curricular de Institución (PCI) y copia del plan de estudios consignados en el PCI.
4. Copia de títulos pedagógicos del personal docente nombrado.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

*Freddy Quinones Cardenas*  
Mg. FREDDY QUINONES CARDENAS  
DIRECTOR  
UGEL CUSCO - U.E. N° 312